

AGROFRUSE-MEDITERRANEAN AGRICULTURAL GROUP, S.A.
Comunicación de Hecho Relevante

La Sociedad comunica que en fecha 16 de febrero de 2012 el Consejo de Administración adoptó los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Ratificación de la constitución en sesión del Consejo de Administración, del Orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Ratificarse en la válida constitución y celebración del Consejo de Administración para tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día, así como en los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

SEGUNDO.- Reestructuración del Comité de Auditoría.

Habida cuenta de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de la Compañía de fecha 29 de noviembre de 2011 por la que se llevó a cabo el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, y a efectos de dar debido cumplimiento a la normativa vigente, se acepta la renuncia de sus cargos en el Comité de Auditoría de RETAMA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L., BON ARETÉ, S.L. y SERVEIS EMPRESARIALS PONT PUJOL, S.L., agradeciéndoles los servicios prestados a la Compañía.

TERCERO.- Nombramiento de nuevos cargos

Con motivo del acuerdo anterior, se acuerda nombrar por idéntico periodo de sus cargos como miembros del Consejo de Administración, a los siguientes nuevos miembros del Comité de Auditoría:

1.- BORGES MEDITERRANEAN GROUP con CIF número B-43.214.139, domicilio social en Reus (Tarragona), calle Flix, 29 e inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona al folio 3 del tomo 614, hoja T-3.831.

BORGES MEDITERRANEAN GROUP, S.L., designa como representante persona física, en quien delega las funciones propias de dicho cargo, a don David Prats Palomo, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de Castellvell del Camp (Tarragona), con domicilio a estos efectos en calle dels Avellaners, número 2, Urbanización Els Pujets y provisto de Documento Nacional de Identidad número 39.868.135-G, quien estando presente en este acto acepta el cargo y se compromete a desempeñar sus funciones fiel y diligentemente, manifestando no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para el desempeño de dicho cargo, especialmente las previstas en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores ni en ninguna otra norma estatal o autonómica establecidos por la vigente legislación.

2.- ARMONIA EN ACCIÓN, S.L. con CIF número B-25.690.652, domicilio social en Tárrega (Lleida), avenida J. Trepal Galceran, sin número e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, al folio 200 del tomo 1.197, hoja L-23.827, inscripción 1ª.

ARMONIA EN ACCIÓN, S.L., designa como representante persona física, en quien delega las funciones propias de dicho cargo, a don Josep Pont Amenós, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, vecino de Tárrega (Lleida), con domicilio a estos efectos en calle Amigos del Árbol, número 31 y provisto de Documento Nacional de Identidad número 40.798.738-G, quien estando presente en este acto acepta el cargo y se compromete a desempeñar sus funciones fiel y diligentemente, manifestando no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para el desempeño de dicho cargo, especialmente las previstas en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores ni en ninguna otra norma estatal o autonómica establecidos por la vigente legislación.

CUARTO.- Delegación de facultades

Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la completa eficacia de los acuerdos adoptados.

Tárrega, 16 de febrero de 2011